

## INFORME DEL COMISARIO

**A los señores Accionistas de ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS CERAMICOS S.A CONSTRUCERAMICO**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisario, de la **ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS CERAMICOS S.A CONSTRUCERAMICO**. Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.

2. Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se considera necesario. Así mismo, se ha revisado el Estado de Situación financiera de la **ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS CERAMICOS S.A CONSTRUCERAMICO** al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados Integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.

3. La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros: disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en General.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa **ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS CERAMICOS S.A CONSTRUCERAMICO** al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

Adicionalmente se puede verificar que se ha realizado una aplicación integral de las normas internacionales de información financiera, adaptables a una PYME,

5. Como parte de la revisión, se verificó y se obtuvo confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general

de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la empresa **ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS CERAMICOS S.A CONSTRUCERAMICO** por el año terminado al 31 de diciembre del 2015. Los saldos de las cifras del estado de situación financiera se detalla a continuación:

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS CERAMICOS S.A CONSTRUCERAMICO		
BALANCE GENERAL		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		
<b>ACTIVOS</b>		<b>121007,99</b>
111020101	BANCO PACIFICO CTA. 756520-8	18784,29
1120301	ANTICIPOS ENSAYOS	1431,43
112090101	CREDITO TRIBUTARIO DE IVA	0
121010101	TERRENO SALINAS 38.000 M2	100000
13101	GASTOS DE CONSTITUCION	792,27
<b>PASIVOS</b>		<b>-101,4</b>
1110101	CAJA GENERAL	-16,55
1110102	CAJA CHICA	-6,41
2110201	RED SOLUCIONES TECNOLOGICAS	0
2110202	CASTRO TANICUCHI CARLOS ANIBAL	0
2110203	CONTAXCOM	-56
2110204	CASTILLA PAGUAY SANDRA ROCIO	0
2110205	REGISTRO PROPIEDAD CANTON IBARRA	0
2110206	MUNICIPIO DEL CANTON IBARRA	2,08
2110208	MONTENEGRO ANDRADE ALVARO DAVID	-24,52
2110405	TERRENO POR PAGAR	0
211050103	8% RETENCIONES EN LA FUENTE	0
211050104	2% RETENCIONES EN LA FUENTE	0
211050107	10% RETENCIONES EN LA FUENTE	0
211050203	100% RETENCIONES I.V.A. EN COMPRAS	0
<b>PATRIMONIO</b>		<b>-120906,59</b>
31103	MONTENEGRO ANDRADE BYRON ENRIQUE	-200
31104	MONTENEGRO ANDRADE ALVARO DAVID	-800
32101	APORTE FUTURA CAPITALIZACION DM	-122000,3
35202	PERDIDAS EJERCICIO ANTERIORES	584,25
35202	PERDIDA DEL EJERCICIO CORRIENTE	1509,46
	<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>-121007,99</b>

7. Adicionalmente, basado en los informes de la administración, efectuamos una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2015. Por consiguiente, nuestra revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer

recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2015.

Atentamente,



**Ing. Cristian Revelo Maldonado**

**Comisario.**